Informe de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

De acuerdo con las atribuciones que establece el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, se presenta el informe de las actividades realizadas de enero a diciembre del presente año.

El resultado de los trabajos de la Comisión Especial de Seguridad (CES) en el periodo que se informa, se resume de la siguiente manera: se llevaron a cabo **2** sesiones ordinarias (una de ellas de instalación) el 2 de marzo y 6 de junio, de las cuales se desprendieron un total de **12 acuerdos** con distintas actividades. También se realizaron **11** sesiones ordinarias de la Subcomisión de Seguridad y **5** de la Subcomisión de Protección Civil.

En la sesión de instalación del 2 de marzo, los nuevos consejeros universitarios se integraron a los trabajos de la Comisión Especial de Seguridad. En esta sesión, la Comisión acordó designar Presidente y Secretaria de la misma. El Presidente de la Comisión realizó una presentación, en la que se abordaron los antecedentes históricos de las diversas actividades realizadas por la Comisión, sus funciones y atribuciones, composición y forma de trabajo, así como la importancia que tienen las Comisiones Locales de Seguridad en la aplicación de los Lineamientos y Protocolos aprobados por la Comisión hasta el día de hoy.

En la misma sesión, el Director de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, informó a los integrantes de la Comisión sobre el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *Campus* de Ciudad Universitaria, durante el primer y segundo periodo vacacional 2021 (PPV21 y SPV21). Entre los resultados más relevantes, se mencionaron los siguientes:

- Recorridos de supervisión, con el fin de prevenir robos en las entidades y dependencias. Destaca la realización de más de 306 recorridos durante el primer periodo vacacional.
- Control vehicular de ingreso y egreso del *Campus*, a fin de inhibir el robo del patrimonio universitario, previa muestra de credencial UNAM y sin boleto para evitar contagios.

- La atención de la Central de Atención a Emergencias (CAE) las 24 horas del día. Se realizaron más de 10,000 llamadas de monitoreo a las diversas dependencias y entidades para verificar que no existieran incidentes en ambos periodos.
- Se realizaron recorridos de patrullas al exterior del *Campus* universitario en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Sector Universidad.
- Monitoreo en las áreas comunes del *Campus* CU, las 24 horas del día.

Se reportaron un total de 118 incidentes menores y 3 hechos con apariencia de delito.

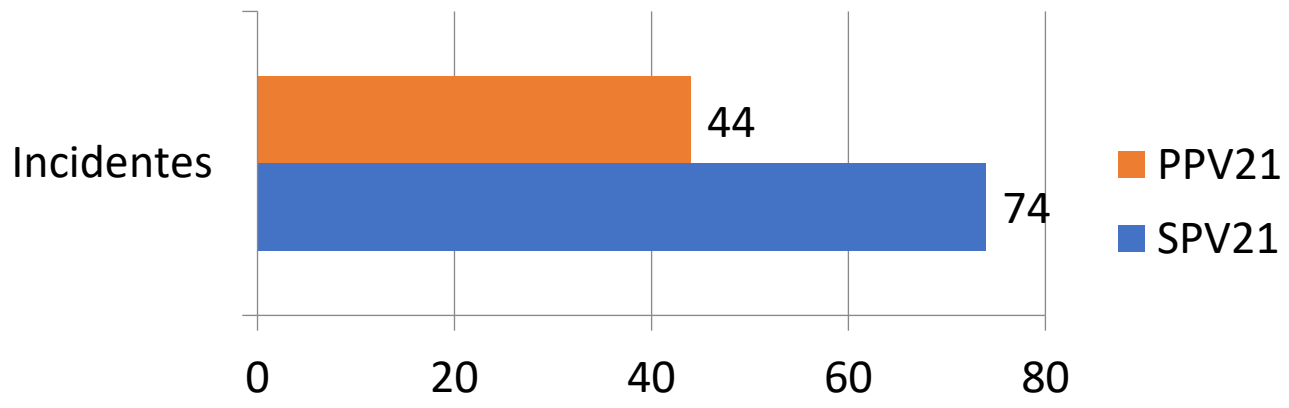

En apoyo al Gobierno de la Ciudad de México, la Universidad habilitó el Estadio Olímpico Universitario como macrocentro de vacunación contra el COVID-19. De esta actividad, destacan los siguientes resultados:

- **4 campañas de vacunación**, para atender a diversos segmentos de edad pertenecientes a 3 alcaldías de la Ciudad de México.
- Más de **150,000 dosis de vacunas aplicadas** en dichas jornadas.
- Coordinación interinstitucional, con más de **800 personas en logística** para el evento.

En su sesión del 22 de junio, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, presentó ante los integrantes de la Comisión, el informe del Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *Campus* de Ciudad Universitaria, durante el asueto académico 2022 (PAA22).

Al igual que en los periodos vacacionales anteriores, se realizaron actividades de recorridos de supervisión, control vehicular de ingreso y egreso al *Campus*, servicio de la Central de Atención a Emergencias las 24 horas del día, recorridos de patrullas en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y monitoreo en las áreas comunes del *Campus* CU las 24 horas del día. Se reportaron 25 incidentes menores y 1 hecho con apariencia de delito.

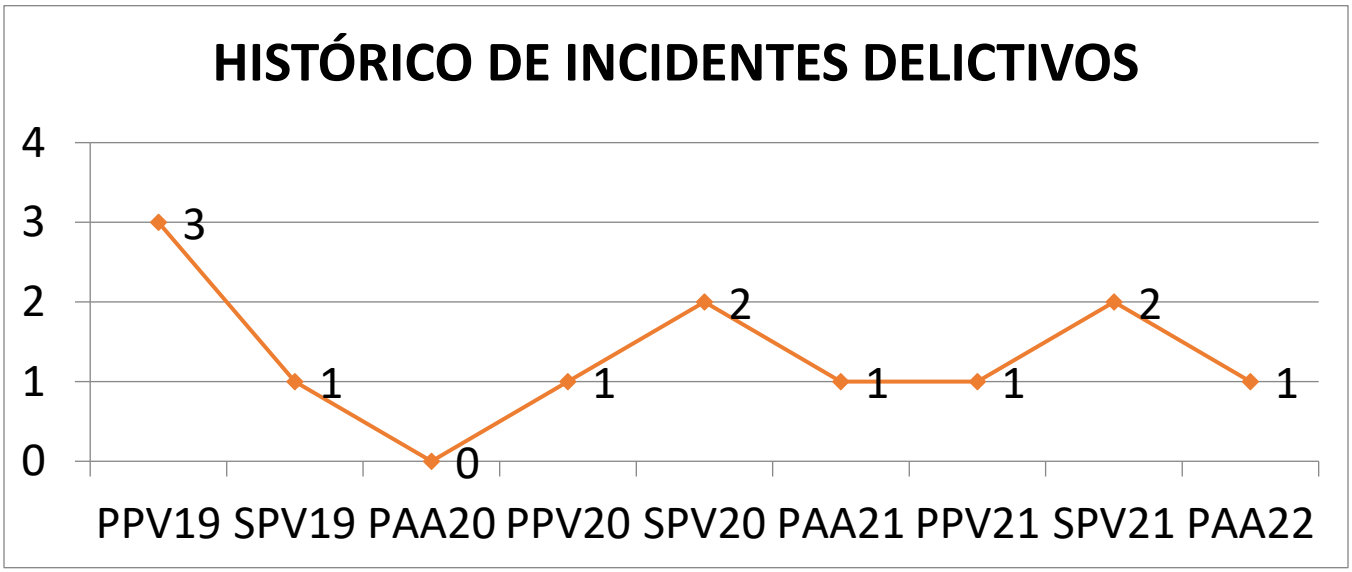

En la sesión de referencia, la CES conoció, por voz de la Presidente de la Subcomisión de Seguridad, el informe de actividades correspondiente al periodo 2019-2022, acerca de las diversas sesiones conjuntas con las Comisiones Locales de Seguridad del *Campus* Ciudad Universitaria. De igual manera, el Presidente de la Subcomisión de Protección Civil presentó un resumen de los diferentes protocolos en materia de seguridad y protección civil, revisados por dicha Subcomisión, los cuales fueron aprobados por los integrantes de la Comisión Especial de Seguridad.

I.- Subcomisión de Seguridad

A partir de su reintegración, en la sesión ordinaria del 2 de marzo, la Subcomisión de Seguridad llevó a cabo un total de **11 sesiones conjuntas** con las siguientes Comisiones Locales de Seguridad: Facultad de Odontología; Escuela Nacional de Trabajo Social; Facultad de Medicina

Veterinaria y Zootecnia; Facultad de Economía; Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción; Facultad de Ciencias; Facultad de Psicología; Facultad de Artes y Diseño; Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

Esta Subcomisión tiene por objetivo realizar sesiones de trabajo y de retroalimentación con las Comisiones Locales de Seguridad, en las cuales se presentan de manera general los trabajos y atribuciones que corresponden a la CES, así como los Protocolos y Lineamientos aprobados por la misma. En dichas sesiones, se informa sobre las problemáticas identificadas en las entidades, se escuchan las demandas de la comunidad universitaria y se emiten recomendaciones para su posible atención. Siempre con el apoyo de instancias como la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) y la Coordinación de Oficinas Jurídicas de la Oficina de la Abogacía General (OAG), quienes brindan atención y seguimiento a las necesidades de la comunidad universitaria, a través del trabajo que realizan las Comisiones Locales de Seguridad.

II.- Subcomisión de Protección Civil

Desde su reintegración, en la sesión mencionada anteriormente, la Subcomisión de Protección Civil ha llevado a cabo un total de **5 sesiones** para la revisión de protocolos generales en materia de seguridad y protección civil. Esta Subcomisión tiene por encargo revisar la propuesta presentada por la SPASU, sobre los protocolos de atención dirigidos a mitigar las consecuencias de fenómenos naturales o antropogénicos que generen daño a la comunidad universitaria, sus bienes y entorno. También propone la elaboración de nuevos protocolos a solicitud e iniciativa de los integrantes de la CES y del H. Consejo Universitario. Lo anterior, con la asesoría y seguimiento de la SPASU y la DGAPSU.

Actualmente, la Universidad cuenta con un total de **24 protocolos aprobados por la CES**, los cuales se remitieron a las distintas entidades y dependencias de la Universidad para su conocimiento, adaptación e implementación. Dichos protocolos se encuentran disponibles para

su consulta en las páginas web del H. Consejo Universitario y la SPASU. En el periodo que se informa, la CES aprobó los siguientes protocolos en materia de seguridad y protección civil:

Número	Protocolo
1	Actualización del "Protocolo en caso de sismo"
2	Ante situación de robo
3	Ante robo en transporte público
4	En situación de fuga o derrame de productos peligrosos
5	Ante contingencia volcánica (Popocatépetl)
6	En situación de ciclón tropical
7	Para la atención de menores que desconocen el paradero de sus familiares

Con lo anterior, se da cuenta de lo que propone el Plan Maestro de Seguridad en materia de protocolos generales.

III.- Acciones del Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024

Desde la aprobación del Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024 (PMS-UNAM), en diciembre del año pasado, la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario en conjunto con la SPASU, han realizado de manera conjunta diversas acciones, a fin de cumplir con el propósito establecido para 2022, de **implementar 27 de las 89 líneas de acción del PMS-UNAM**. De esta manera, al tercer trimestre del año, se cuenta con un avance del 62% en su realización. Entre las acciones más destacadas, podemos mencionar las siguientes:

- Se remitieron oficios a diversas entidades y dependencias de la Universidad, a fin de que realizaran acciones necesarias para la **implementación de líneas de acción** del PMS-UNAM, en la figura de corresponsables. Estas acciones corresponden a temas de **salud, atención psicológica, movilidad, mejoramiento de espacios, entre otras cuestiones de relevancia para la atención de la comunidad universitaria**.

- Se envió un oficio a titulares de las entidades académicas foráneas al *Campus* Ciudad Universitaria, para que nombraran un responsable de **enlace con la Central de Atención a Emergencias**. A fin de expandir y hacer más eficiente el servicio que se brinda a través de la aplicación móvil **"S.O.S. UNAM"**.
- Se solicitó a las Comisiones Locales de Seguridad de la Universidad, a través de oficio, que enviaran los **puntos de contacto permanentes** con su comunidad. En caso de no tenerlos, se solicitó implementarlos a través de un buzón de sugerencias, un correo electrónico institucional, redes sociales de carácter institucional u otros mecanismos que fortalezcan los canales de comunicación.
- Se emitió una circular, solicitando a los titulares de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, Programas y Dependencias Administrativas, la **actualización de su información en el Sistema de Información de las Comisiones Locales de Seguridad (SICLOS)**, para acceder a un curso de actualización en línea, realizado por la SPASU.
- Se envió un oficio a titulares de diversas Escuelas y Facultades, informando de la realización de una **capacitación dirigida a gestores de redes sociales**, en conjunto con la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), acerca de las buenas prácticas de seguridad para proteger y blindar las cuentas institucionales, ante incidentes no deseados.
- Se emitió una circular, remitiendo a los titulares de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, Programas y Dependencias Administrativas, **material de consulta acerca del PMS-UNAM**, así como del sitio web donde se encuentra disponible la normatividad sobre seguridad con la que cuenta la Universidad. Además se solicitó el apoyo para difundirlo entre las áreas correspondientes para su aplicación.
- Finalmente, el 1º de diciembre se envió una circular **a fin de que las Comisiones Locales de Seguridad y los Enlaces de Prevención Universitaria puedan capacitarse con un curso en línea**, a impartirse en el mes de enero de 2023, sobre conocimientos y herramientas para la implementación del PMS-UNAM.

Con este informe, la Comisión Especial de Seguridad nuevamente da cuenta del trabajo realizado en el periodo que se reporta y reitera su compromiso, como lo ha venido haciendo, para continuar con las tareas de promoción de una cultura de seguridad, protección civil y autocuidado entre los integrantes de la comunidad universitaria, buscando como siempre el mejoramiento de sus herramientas y procurando nuevas vías para su atención.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

8 de diciembre de 2022